

EDITORIAL Revista Virtual Redipe: Año 6 Volumen 3

RECIBIDO EL 4 DE MARZO DE 2017 - ACEPTADO EL 5 DE FEBRERO DE 2017

# MANIFIESTO DEL NO INVESTIGADOR

**Juan Francisco Aguilar Soto**

Director del Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

En la novela titulada “1984”, George Orwell acuñó el término *no persona* para definir a quienes el Estado autoritario decide eliminar, no sólo físicamente, sino además borrar de todo registro público y de toda memoria privada. Las *no personas* luego de haber sido *vaporizadas* por no se sabe quién, no sólo dejan de existir, sino que nunca existieron. Lo que queda de alguien luego de ser persona no es el recuerdo de su ser, lo cual no está permitido, simplemente no queda nada, no puede quedar nada. Cuando a alguien se le declara su condición de *no persona*, su destino no es la muerte, la “desaparición”, sino la *evaporación*, la eliminación de todo rastro, de toda huella. Las *no personas* pueden vivir aún, pero no existen y jamás existirán.

El 5 de enero de 2012, Noam Chomsky publicó un artículo titulado “Reconocer a las ‘no personas’”, en el que recoge la expresión empleada por Orwell para referirse a aquellos considerados no aptos para entrar en la historia. En este artículo Chomsky muestra cómo en el seno de la ONU la

Liga Árabe unas veces es considerada persona y otras veces es relegada a la condición de *no persona*, según que apoye o no los bombardeos occidentales en Libia, o apoye a los palestinos en contra de la ocupación israelí. Chomsky considera que los palestinos son el prototipo de *no personas*, y que esa condición también la tienen claramente los presos de Guantánamo, pero por extensión muchos otros en el mundo entero. De este análisis podríamos colegir que quienes deciden quién es y quién no es persona, son los mismos que hoy están decidiendo que el calentamiento global es un *no problema*: un asunto de propaganda de ambientalistas, que no corresponde a la realidad. El calentamiento global no existe.

El mismo Chomsky en el 2012<sup>1</sup> vuelve sobre la idea de *no persona* aplicada a quienes no acatan la doctrina del Estado, y propone la expresión *no historia* para referirse a la suerte

1 CHOMSKY, Noam (2017). *Porque lo decimos nosotros. Ideal democrático, estrategias de poder y manipulación en el siglo XXI*. Paidós - Planeta, Bogotá.

corrida por *no personas* suprimidas de la historia por los historiadores oficiales. Sugiere conmemorar aniversarios de *no historia* como pueden ser las “guerras secretas” de Estados Unidos contra Laos y Camboya, o el genocidio de survietnamitas en la década del sesenta. Hoy tenemos ejemplos por doquier de cómo quienes detentan el poder del Estado se reservan para sí la potestad de decidir quién hace parte de la historia y quién no, de acuerdo con lo que se defina desde la razón de Estado.

Y es precisamente la razón de Estado la que está definiendo en Colombia en la actualidad qué es investigación y qué no, quién es investigador y quién es *no investigador*, y qué tipo de publicaciones pueden denominarse científicas y cuáles no. El lugar desde el cual se pueden hacer este tipo de definiciones y clasificaciones con pretensión de autoridad, es decir, como plantea Weber, con probabilidad de obtener obediencia a un mandato, no es otro que la razón de Estado, ese centro del poder tan arrogante hacia sus gobernados como claudicante frente a los poderes del ámbito global.

Colciencias es la entidad encargada de llevar adelante la razón de Estado, exhibiéndola como un estandarte para hacerle frente a todo aquello que tenga la osadía de intentar producir nuevos conocimientos o de ponerlos en circulación en la sociedad. Actualmente se surten dos procesos en Colciencias tendientes a un mayor control estatal sobre lo que pueda ofrecerse válidamente como investigación: Por un lado, la convocatoria para la indexación de revistas científicas colombianas especializadas, que establece los nuevos requerimientos de Publindex, y por otro lado la nueva convocatoria de reclasificación de los grupos de investigación. Ambos procesos encaminados a elevar aún más las exigencias en materia de productividad académica a los investigadores del país, con el propósito de hacer más competitivo el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en el concierto

del mercado internacional del conocimiento y la información, un mercado dominado por grandes polos de poder económico y político a nivel mundial.

A través de la actuación de Colciencias sobre la intelectualidad colombiana, el Estado persigue mayor control sobre la producción científica, al tiempo que reduce la inversión en ciencia y tecnología y desvía los recursos asignados en este rubro a los departamentos para la construcción de vías terciarias. Un Estado severo ante sus científicos, pero sumamente laxo frente a sus políticos y sus prácticas privatizadoras de los bienes públicos.

Baste un solo ejemplo del impacto de la razón de Estado aplicada a los investigadores del país. El efecto directo de los nuevos requerimientos de Publindex sobre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas es poco menos que catastrófico: Con la aplicación del nuevo modelo de clasificación, de las 19 revistas científicas que publica la universidad, de las cuales 14 estaban indexadas, sólo quedan dos, aunque con menor categoría en el nivel de indexación. Las demás quedaron por fuera de la clasificación, lo que significa que ya no se consideran publicaciones científicas, o mejor sería decir, que la razón de Estado no las considera dignas de ser catalogadas con el nivel científico requerido por los centros internacionales de poder sobre el saber.

Algo semejante ocurrirá sin duda como resultado de la nueva medición de la productividad académica de los grupos de investigación. Sólo unos cuantos lograrán “niveles aceptables” de científicidad, medida ésta a través de índices econométricos, y sus miembros entonces ganarán el reconocimiento oficial como investigadores. Los demás *de facto* quedarán convertidos en *no investigadores*, recibiendo por castigo la invisibilidad de sus producciones y la proscripción de sus nombres.

De esta manera responde nuestro país al nuevo ordenamiento mundial del capitalismo cognitivo, que adquiere los mismos ribetes del capitalismo salvaje en general: Sólo sobrevivirán los que logren vencer al adversario -entiéndase por adversario a todos nuestros semejantes-. Los demás quedan relegados a la *no historia*. Ya lo había dicho Thomas Hobbes en el siglo XVII: “El hombre es lobo para el hombre”.

Pero por suerte la realidad de la ciencia y de la academia no se reduce a éstos circuitos del biopoder. La dignidad conserva su propio espacio. Quien ha sido puesto en condición de subalternidad no escogió nunca ese destino, pero puede reconocerse a sí mismo como subalterno y buscarse un lugar como sujeto en la historicidad. Así, reconocerse como *no investigador* puede adquirir connotación de afirmación, y la *no investigación* puede erigirse como una categoría de resistencia.

Reconocerse como *no investigador* significa entonces afirmarse en una posición de subalternidad crítica y activa, que toma distancia de las lógicas de la marginalidad y el silencio, tan funcionales para el mercado académico. En países periféricos como Colombia reconocerse como *no investigador* representa asumir el reto de la construcción o reconstrucción de las comunidades académicas y científicas (si así se pueden seguir llamando) que actúan en clave de resistencia y participan de las redes de intercambio y comunicación con pares tanto de la periferia como del centro, en donde también se reproducen las asimetrías en relación con los centros de poder sobre el saber.

En esta misma perspectiva de la negación como afirmación, el 24 de septiembre de 2015 el profesor Carlos Vasco pronunció un *no discurso* con ocasión del doctorado *honoris causa* que le otorgó la Universidad Nacional de Colombia. En ese bello texto, el profesor Vasco considera ese título como una compensación por la degradación de que fue objeto por parte de

Colciencias, al clasificarlo en la categoría de “investigador junior”, luego de una larga carrera de innegables méritos e innumerables aportes a la ciencia y a la educación, incluido su papel como coordinador de la llamada “Comisión de sabios” que hizo importantes recomendaciones para el desarrollo científico del país a finales del siglo pasado.

En su *no discurso* el profesor Vasco invita a los grupos que investigan en campos como la filosofía, la ética, la epistemología, las artes, la historia, las ciencias humanas y sociales, la filología o la pedagogía, a retirarse de las convocatorias en las que Colciencias aplica sus modelos de medición, siguiendo el ejemplo de su propio grupo de investigación del Doctorado Interinstitucional en Educación, clasificado en A, letra vacía de sentido a la que no le concede ningún valor.

Su *no discurso* lo culminó con una contundente frase de afirmación de una posición ética y política contraria al régimen de verdad impuesto por Colciencias: “No he dicho”. Con lo cual, sentenció lo dicho como la aceptación de un merecido reconocimiento y a la vez como una más que justificada crítica al “establishment” de la investigación científica. Un buen ejemplo de elegante y divertida manifestación de pensamiento crítico. Y también una muestra de que la pretensión de dividir el campo intelectual en investigadores y *no investigadores* constituye de alguna manera un bumerán. Los *no investigadores* se afirman en la crítica y se pueden enfilear en caminos alternativos, que buena falta hacen en el campo de la producción y apropiación social del conocimiento/saber.

Como categoría de resistencia, ser *no investigador* no posee connotación de negación, pues no pone de relieve condición alguna de inferioridad. Al contrario, destaca su carácter afirmativo de prácticas de resistencia frente a sistemas de exclusión y de negación del sujeto, prácticas como las de las *no personas* que

conforman el pueblo palestino y tantos otros que a diario ratifican su lucha por el reconocimiento y por ocupar un lugar en la historia. El *no investigador* se afirma en la insumisión.

Y en ese mismo horizonte ético-político se sitúan las publicaciones *no indexadas* que se visibilizan en perspectiva de resistencia. Claramente en contravía de la indexación y su significado de creación del otro como un *no otro*, o un otro no legítimo, no merecedor de ser leído por otros, el sentido de *no indexada* que se atribuyen ciertas publicaciones se percibe quizás como la construcción de un *nosotros* alternativo. Un nosotros que reúne a investigadores y *no investigadores* que no renuncian a la publicación de textos de las más altas calidades académicas, pero que no lo hacen para satisfacer los requerimientos de la razón de Estado, sino de acuerdo a exigencias que responden a principios de autoregulación de las comunidades.

El *no investigador* se empieza a construir socialmente en el complejo transcurrir de las globalizaciones, en un horizonte de sentido contrahegemónico. Sus referentes epistémicos seguramente se encuentran en el sur.